



ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:25 horas del día 05 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Américas 599, edificio Cuauhtémoc, Piso 10, en la Colonia Lomas de Guevara de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y artículo 86 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, en su carácter de Presidenta, la C. Leticia González Ceballos, en su carácter de Directora Jurídica y de Transparencia y el C. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba, en su carácter de Secretario, todos de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia

SEGUNDO: Estudio y Aprobación de la versión pública del expediente que contiene la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00965519.

TERCERO: Asuntos varios.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se procede a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- I. La C. Norma Alicia Díaz Ramírez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
- II. La C. Leticia González Ceballos, en su carácter de Directora Jurídica y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
- III. El C. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba, en su carácter Secretario del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes, la lista de asistencia y declaratoria del quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Estudio y Aprobación de la versión pública del expediente que contiene la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00965519.





En uso de la voz la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, hace del conocimiento lo siguiente, se recibió en la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, dos solicitudes de información capturadas con el siguiente folio 05541719 y 05531519, mismas que para dar cumplimiento a lo solicitado se debe generar una versión pública de los documentos a entregar, toda vez que contiene datos personales, se tiene a bien poner a disposición del solicitante los documentos en su versión pública, toda vez que de ambas solicitudes se requiere lo siguiente:

"I- Que se me proporcione la información de todas y cada una de las solicitudes que ha (n) recibido esta (s) autoridad (s), respecto del contrato celebrado por mi representada y el Gobierno el Estado de Jalisco, relativo al programa denominado "A toda máquina" con motivo de la licitación pública LPL 01/2019.

II- Se me emplace y/o se me de acceso a todos y cada uno de los procedimientos de contestación de información iniciados con la presentación de solicitudes respecto del contrato celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y la empresa que hoy represento, relativo al programa denominado "A toda máquina" con motivo de la licitación pública LPL 01/2019." (Sic)

De lo anterior una vez llevada a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social de conformidad a lo señalado en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, en su artículo 13. II., se encontró lo siguiente:

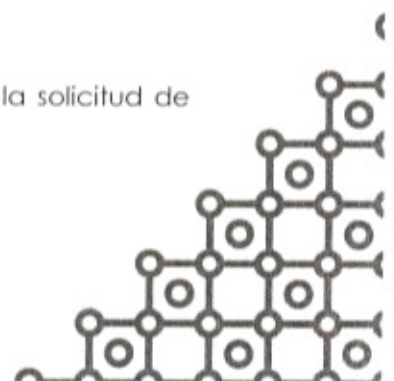
Se recibió una solicitud de información vía INFOMEX, con número de folio 00965519, de la que se solicita lo siguiente:

"... El viernes 25 de enero del 2019, el Gobernador del Estado realizo una gira por la Ciudad de San Julián, dentro del evento se llevó a cabo la firma y entrega de la solicitud de módulo de maquinaria para San Miguel el Alto. Que diga de donde provienen los recursos para la compra de la maquinaria. (SIC)..."

En aras de la máxima publicidad, sin bien es cierto que de la solicitud no se desprende alguna información precisa del programa denominado "A toda máquina", si hace referencia a compra de maquinaria por parte del Gobierno de Jalisco, por lo tanto, se le informa por ser de interés.

Siendo así, este Comité de Transparencia de conformidad al Lineamiento Quincuagésimo sexto de los LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, se somete a la aprobación de los integrantes de este Comité, que consiste en:

Estudio y Aprobación de la versión pública del expediente que contiene la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00965519.





Copias en versión publica que fueron cotejados por los que integramos el Comité, mismos que tuvimos a la vista los documentos originales sin testar, anexando las versiones públicas de los documentos en comento, al acta que resulte de la presente sesión.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se aprueba la versión publica de los documentos respecto de las solicitudes de los siguientes folios INFOMEX: 05541719 y 05531519.

SEGUNDO. - Se ordena entregar en versión Publica en la respuesta a solicitud de información.

En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir. No se interviene.

Siendo las 12:50 horas con cincuenta minutos del día 05 de agosto del 2019, y al no existir algún tema adicional a tratar, se da por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria Del Comité De Transparencia De La Coordinación General Estratégica De Desarrollo Social, Para La Aprobación **De Versiones Publicas**, firmando la presente acta los integrantes del mismo.

Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.

Presidenta del Comité de Transparencia la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Lic. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba

Secretario del Comité de Transparencia la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Lic. Leticia González Ceballos

Directora Jurídica y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

ETR





Coordinación de
Desarrollo Social
JALISCO

Oficio: CGEDS/UT/354/2019
Asunto: derivación de solicitud.

C. Solicitante.

Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya.
Unidad de transparencia de la Coordinación General
Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, a la vez que aprovecho para hacer de su conocimiento que la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, recibió la solicitud de información, presentada vía INFOMEX de folio 00965519, con fecha 11 de febrero de 2019, en la cual solicita la siguiente información.

"... El viernes 25 de enero del 2019, el Gobernador del Estado realizo una gira por la Ciudad de San Julián, dentro del evento se llevó a cabo la firma y entrega de la solicitud de módulo de maquinaria para San Miguel el Alto.
Que diga de donde provienen los recursos para la compra de la maquinaria. (SIC)..."

De lo anterior, la presentación de la solicitud de información **FOLIO** 00965519, para efectos de tramitar la búsqueda de información solicitada, resulta ser **IMPROCEDENTE**, lo anterior atiende lo dispuesto por el Artículo 81. 3de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, que a la letra dice.

Artículo 81. Solicitud de Acceso a la Información - Lugar de presentación

...





Coordinación de
Desarrollo Social

3. Cuando se presente una solicitud de acceso a la información pública ante una oficina de un sujeto obligado distinto al que corresponda atender dicha solicitud, el titular de la unidad de información pública del sujeto obligado que la recibió deberá remitirla al sujeto obligado que considere competente y notificarlo al solicitante, dentro del día hábil siguiente a su recepción. Al recibirla el nuevo sujeto obligado, en caso de ser competente, la tramitará en los términos que establece la presente Ley.

...

Informando que en aras de la máxima publicidad la solicitud compete a la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, por ser competencia del mismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL", la cual una vez generada la respuesta a la solicitud, será remitida en tiempo, al correo señalado para recibir notificaciones.

Una vez dicho lo anterior, se anexan los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por lo que nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 30308200, extensión 48231 o al correo coordinacionsocialjalisco@gmail.com

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco a 11 de febrero del 2019.

2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN
GENERAL ESTRATÉGICA
DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba,

Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación
General Estratégica de Desarrollo Social.

EJTR



OFICIO 384

Denominación
SINER



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

ELIMINADO 29

PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, generándose el número de folio 00965519, de fecha 11 de febrero del 2019, la cual consiste en: **El viernes 25 de enero del 2019, el Gobernador del Estado realizó una gira por la Ciudad de San Julian, dentro del evento se llevo a cabo la firma y entrega de la solicitud de módulo de maquinaria para San Miguel el Alto.**

Qué diga de donde provienen los recursos para la compra de la maquinaria.

El horario de atención de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

mex

Acceso a Información

Inicio

Acceso a Información

Acceso a Información

Acceso a Información

Acceso a Información

Acceso a Información

Recibe y determina competencia
 Seleccione la competencia para la cual se solicita la información

Datos generales
 Form: 00955/19 Proceso: Subjeto de Información:

(Ocultar Detalle...)

1. ¿Que preguntó el solicitante? **2. Modalidad de Entrega** **3. Datos del solicitante**

4. Información Estadística

Datos esenciales de la solicitud de información:

TIPO DE SOLICITUD	Información Pública
DEPENDENCIA O ENTIDAD A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN	Coordinación General Estratégica de Turismo de Jalisco
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	En viernes 25 de febrero del 2019, el servidor del DGTI Estefanía Rodríguez en la Ciudad de San Julián, estado del estado, verificó a cargo la entrega de registros de solicitudes de ingreso de mercancías para San Miguel de Allende.
ARCHIVO ADJUNTO DE LA SOLICITUD	(No hay archivos adjuntos)
Tipo de Captura	Electrónica
TY: <input checked="" type="checkbox"/> con doble copia	

Datos

¿Comienza la solicitud de Información?

mex

Recibe y determina competencia
Selecciona la competencia para emitir la resolución

Datos generales
Folio: 0090519 Proceso: Solicitudes de Informes

(Ocultar Detalle...)

1. ¿Que preguntó el solicitante? 2. Modalidad de Entrega 3. Datos del solicitante

4. Información Estadística

Información del solicitante		
PERSONALIDAD: Física		NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JURISDICCION		APELLIDO PATERNO DEL REPRESENTANTE
NUMERO(S)	ELIMINADO 29	APELLIDO MATERNO DEL REPRESENTANTE
APELLIDO PATERNO		Nacionalidad
APELLIDO MATERNO		Código postal
País residencia		País de origen o municipio origen
Estado residencia		Número oficial residencia
Número exterior residencia		
Calle residencia		Correo Electrónico
		ELIMINADO 7

5/8/2019

Correo de GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO - DERIVACIÓN INFOMEX 00965519

Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social <transparencia.cgeds@gajisco.gob.mx>

DERIVACIÓN INFOMEX 00965519

Transparencia

Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social <transparencia.cgeds@gajisco.gob.mx>
Para: Orión Marifonso Muñoz <omarifonso@gajisco.gob.mx>

11 de febrero de 2019, 18:20

C: **ELIMINADO 7**

SA 965519.pdf
725K

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Patrimonio	
18	Parentesco	
19	Nombre de familiares o dependientes económicos	
20	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
21	Huellas digitales	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Activos, pasivos y/o gravámenes	
28	Afiliación sindical	
29	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
30	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
31	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios